



#FreshStartMonday

Nuevas Tendencias Criterios ESG y su Importancia: Social

¡Bienvenidos a #FreshStartMonday!

"Sustainability is no longer about doing less harm. It's about doing more good." — Jochen Zeitz,
President and CEO of Harley-Davidson.



Hoy continuaremos analizando la importancia de los criterios **ASG: Ambiental, Social y Gobernanza**, (en inglés *ESG: Environmental, Social and Governance*). Los criterios ESG evalúan la sostenibilidad de una inversión o una empresa ante 3 factores: **1)** ambiental, **2)** social y de **3)** gobernanza, hoy continuamos explorando el criterio social.

El criterio social se basa en las **relaciones**. La forma en que las empresas gestionan sus relaciones con su personal, su comunidad, proveedores e inversionistas. Analiza las condiciones de trabajo, políticas igualdad e inclusión, beneficios laborales, cadenas de suministro y proveedores, salud y seguridad ocupacional, prevención de riesgos, el buen ambiente empresarial y la seguridad de la información, entre otros.

Dadas las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la pandemia de COVID-19, las empresas se han visto orientadas a implementar medidas con un enfoque de responsabilidad social para apoyar a sus trabajadores y a su comunidad.

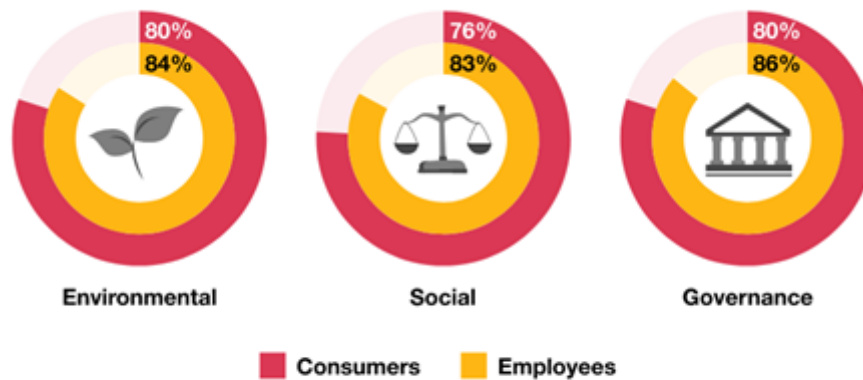
Este cambio provocó que muchas empresas y trabajadores se centraran en su salud física, mental y emocional. De acuerdo con el Harvard Business Review, la pandemia ofreció una oportunidad para replantear las prácticas de gestión laboral y para ofrecer soluciones innovadoras que promuevan el bienestar y la productividad de los trabajadores.

Estas prácticas a su vez hicieron que las empresas fueran más atractivas para los inversionistas; según el informe [Global Sustainable Investment Review](#) de 2021 elaborado por la Alianza Mundial de Inversiones Sostenibles, en 2020, las inversiones en empresas socialmente responsables alcanzaron los 35.3 billones de dólares en Estados Unidos, Canadá, Europa, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Por su parte la encuesta a los consumidores realizada por [PwC](#) reflejó que las personas están dispuestas a pagar más por productos y marcas más saludables, productos más seguros y con mayor conciencia ambiental y social. También están más dispuestos a trabajar para compañías que defiende el aspecto social.



I am more likely to buy from / work for a company that stands up for...



Q: Please indicate how much you agree or disagree with the following statements.
Consumers (n=5,005) | Employees (n=2,510)
Source: PwC Consumer Intelligence Series June 2, 2021

Las empresas que implementen prácticas enfocadas en aspecto Social tendrán un impacto positivo en los trabajadores, generarán beneficios para la comunidad y serán más atractivas para los consumidores e inversionistas lo cual se traduce en mayores retornos.

En ese sentido algunas de las prácticas que pueden adoptar y que son medidas por el criterio Social de ESG son:

- Hacer de la diversidad y el trato justo a los empleados un valor central de la empresa. Esto se refleja al otorgar puestos de trabajo sin distinción de género, pagar el mismo salario a las personas que cumplan las mismas asignaciones independiente de su género, o promoviendo puestos de trabajo para personas con capacidades diferentes.
- Comprender la relación de su empresa con la comunidad y encontrar formas de retribuir. Algunas formas pueden ser muy sencillas como patrocinar eventos culturales y sociales; y otras pueden ser más complejas como crear programas de capacitación en la comunidad.
- Hacer que la salud física, mental y emocional de sus empleados sea una prioridad. La forma de hacerlo puede variar según la industria, pero como mínimo deberá implementar las medidas de salud y seguridad operacional.



En Guatemala diferentes leyes y reglamentos han impuesto obligaciones a las empresas para promover los principios sociales. La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce que todos los seres humanos son libres y tienen los mismos derechos^[1]. A su vez, conforme al Código del Trabajo, no puede haber discriminación alguna por motivos de raza, género/ sexo, origen étnico, estado civil, condición social, idioma, discapacidad y actividad sindical. Así también dispone el principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre los trabajadores^[2].

Otras obligaciones están contempladas en el [Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional](#), que regular las condiciones generales de higiene y seguridad de los lugares de trabajo y las normas necesarias para la prevención de riesgos que puedan incurrir los trabajadores en sus actividades laborales.

Sin embargo, los beneficios de la implementación de factores de responsabilidad social van más allá del cumplimiento de la normativa vigente; las empresas que lo hagan tendrán la posibilidad convertirse en actores de cambio que provoquen un impacto positivo en su comunidad, generando valor y beneficios tanto para la empresa como para la sociedad.

La próxima semana seguiremos explorando el tema de ESG, con el criterio de gobernanza.

^[1] Artículo 4 Constitución Política de la República de Guatemala

^[2] Artículo 89 Código de Trabajo



Rodrigo Callejas



Sara Santacruz

